

ESTRATEGIA QUINQUENAL REGIONAL

Región Metropolitana

2024–2029



MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Carolina Arredondo Marzán

SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
Jimena Jara Quilodrán

SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Carolina Pérez Dattari

DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO
Nélida Pozo Kudo

CONSEJO NACIONAL DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
Roberto Abu-Eid
Mabel Araya Rojas
Emilio de la Cerda Errázuriz
María Victoria Correa Baeriswyl
Carmen Luis Letelier
José Barrios Figuera

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS, SUBSECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Enrique Riobó Pezoa

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SUBSECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Eduardo Oyarzún Figueroa

JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Ricardo Ahumada Soto

Jefa de División de Patrimonio Cultural, Subsecretaría del Patrimonio Cultural
María Paz Undurraga Riesco

JEFA DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y TERRITORIO, SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL
Francesca Picón Bruno

JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO
Gustavo Poblete Morales

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN, SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO
Joaquín Bermudes Zumelzu

GABINETE DE MINISTRA
Gustavo Marcos Escobar

AGRADECIMIENTOS

A la sociedad civil organizada y no organizada, a los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, a creadores y creadoras, cultoras y cultores, a las trabajadoras y trabajadores de la cultura, las artes y el patrimonio, a artistas y gestores, y a todas las comunidades que componen el sector cultural en Chile. Especialmente, queremos reconocer y agradecer a cada individuo que ha contribuido con su valioso aporte en la elaboración de las estrategias quinquenales. Agradecemos su trabajo, su creatividad y su energía, que son la inspiración de nuestro Ministerio.

A los equipos de trabajo, funcionarias y funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por su esfuerzo y dedicación. Su colaboración y compromiso fueron fundamentales para la formulación de la Estrategia Quinquenal Nacional. Ustedes son el motor y la energía que mueve nuestra institución.

CONSEJEROS REGIONALES

Gustavo Moya Araya
Susana Pereira Rojas
Flor Vásquez Castillo
Pamela Lagos Barrientos
Manuel González Barrera
Filomena Apeleo Puel
Cristobal Labra Bassa
Tatiana Martínez Aguilar
Noemí Martínez Diaz

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Elena Bravo y Sebastián Bejar

ILUSTRACIONES
Tomás Olivos

© Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2024.

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

ÍNDICE

4	I. PRESENTACIÓN	
5	Estrategia Quinquenal Región Metropolitana 2024-2029	
6	II. MARCO CONCEPTUAL: LA CULTURA COMO UN BIEN PÚBLICO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
7	2.1. Introducción	
10	2.2. Definiciones conceptuales	
10	2.2.1. Cultura como bien público	
11	2.2.2 Cultura como pilar para el desarrollo sostenible	
11	2.2.3. Derechos culturales, democratización de la cultura y democracia cultural	
13	2.3. Enfoques transversales	
13	2.3.1. Enfoque de derechos	
13	2.3.2. Enfoque de territorio	
14	2.3.3. Enfoque de género	
14	2.3.4. Enfoque de interculturalidad	
15	2.4. Principios	
17	III. DIAGNÓSTICO	
19	3.1. Participación y acceso a la vida cultural	
23	3.2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía.	
24	3.3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios	
32	3.4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	
37	3.5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	
38	3.6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública	
39	IV. METODOLOGÍA	
41	Etapa 1. Reflexión, diagnóstico y definiciones metodológicas	
43	Etapa 2. Diseño de la Estrategia Quinquenal Regional	
47	Etapa 3. Análisis de coherencia y coordinación para la validación de objetivos estratégicos.	
53	V. OBJETIVOS Y ACCIONES	
54	5.1. Participación y acceso a la vida cultural	
55	5.2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	
57	5.3. Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.	
59	5.4. Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	
61	5.5. Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	
62	5.6. Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública	
63	VI. IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	
64	6.1. Metodología y Planificación	
64	6.2. Eficiencia en la Asignación de Recursos	
65	6.3. Compromiso con la Cultura y el Patrimonio	

I

PRESENTACIÓN



ESTRATEGIA QUINQUENAL

Región Metropolitana

2024–2029

Participar en el desarrollo de la Estrategia Quinquenal para la Región Metropolitana de Santiago ha sido una experiencia enriquecedora, al permitirnos definir con claridad nuestras prioridades en seis ámbitos cruciales: cultura, artes, patrimonio, educación, infraestructura y participación comunitaria. A través del proceso, que incluyó la valiosa participación de ciudadanos y gestores culturales, hemos podido delinejar un camino hacia un futuro más inclusivo y culturalmente diverso para nuestra región.

Un objetivo que me parece crucial es mejorar el acceso y la participación en la vida cultural para todos los habitantes de la región. Las barreras identificadas, como la desigualdad económica y social, la inseguridad y la falta de información sobre las ofertas culturales, limitan la participación de nuestra comunidad y su capacidad para disfrutar de experiencias culturales plenas. Trabajar para eliminar estas barreras y promover una cultura inclusiva y accesible es fundamental para el bienestar y desarrollo de nuestra región.

Uno de los hallazgos más críticos en nuestro diagnóstico ha sido la preocupante pérdida de empleos en el sector cultural, un tema que ha emergido como un desafío significativo y que requiere atención prioritaria. Esta situación subraya la urgencia de implementar políticas que no solo promuevan la recuperación de estos empleos, sino que también aseguren la sostenibilidad y el desarrollo futuro del sector.

Nuestra Estrategia Quinquenal Regional se enlaza con la Estrategia Nacional, destacando nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la valoración de la cultura como un bien público. Este esfuerzo conjunto refuerza nuestra visión de una sociedad más equitativa e inclusiva, donde la cultura juega un papel protagonista en la construcción de un futuro más justo y participativo.

ANA MORA PEÑA

SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio,
Región Metropolitana de Santiago

II

MARCO CONCEPTUAL: *La cultura como un bien público para el desarrollo sostenible*



2.1. INTRODUCCIÓN

Las políticas o estrategias culturales son el medio por el cual los estados nacionales intervienen en la sociedad para satisfacer las necesidades específicas de personas y grupos. Los énfasis y líneas de acción de estas políticas o estrategias han variado con el tiempo. Si en un momento germinal la tarea impostergable fue reconquistar los espacios para el arte, la cultura y el patrimonio que la dictadura militar le intentó arrebatar a la ciudadanía, con el correr de los años los gobiernos fueron, con independencia de su orientación política, desplazando el eje de su accionar hacia las personas, poniendo el acento en el rol que la cabe jugar a la cultura en el desarrollo humano.

Este ciclo de instrumentos de planificación estratégica de la institucionalidad cultural, correspondiente al período 2024-2028, es el cuarto luego de Chile quiere más cultura. Definición de política cultural (2005-2010); Política Cultural 2011-2016, y Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y desarrollo humano: derechos y territorio. Se trata del primer documento de política desarrollado en el marco de la nueva institucionalidad cultural, tal como lo instruye la Ley 21.045 en el numeral 29 del Artículo 3. Esta primera Estrategia Quinquenal Nacional de Cultura es un punto de partida para profundizar, consolidar y proyectar las labores llevadas a cabo por la institucionalidad cultural desde el retorno de la democracia.

Esta Estrategia es una carta de navegación para los próximos cinco años, y por ello, busca abordar asuntos urgentes y de futuro. Este instrumento se hace cargo de la nueva realidad que dejó la pandemia de COVID-19, que, así como dañó profundamente al sector cultural, también evidenció la centralidad del consumo y la participación cultural para enfrentar el aislamiento social. También, asume la necesidad de construir una nueva relación con el medioambiente. Como se señaló en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (celebrada entre el 17 y 19 de mayo de 2021), para enfrentar el cambio climático, la pérdida masiva de biodiversidad, la desigualdad extrema y la amenaza de futuras pandemias, es fundamental una gran transformación individual y colectiva que nos permita transformar nuestro mundo.

En esa transformación la cultura juega un rol protagónico: es un bien público global, inagotable y renovable que refleja la identidad y los valores de las personas y las comunidades. Es un motor del desarrollo

económico, social y ambiental, y contribuye a la construcción de sociedades más inclusivas, pacíficas y sostenibles.

El enfoque de cultura como bien público ha ganado terreno en los últimos años. La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible (Mondiacult) —realizada en septiembre de 2022 en Ciudad de México, con la participación de representantes de 150 estados— estableció en su declaración final este principio, como hoja de ruta para las políticas públicas en cultura a desarrollar en los próximos años.

Los llamados a la acción de Mondiacult 2022 se centran en los siguientes puntos clave:

- 1.** Protección y promoción de la diversidad cultural: se enfatiza la importancia de preservar la diversidad cultural y lingüística, y se insta a garantizar la equidad y representatividad geográfica del patrimonio cultural en todas las regiones. Se subraya también la relevancia de las industrias culturales y creativas para el pluralismo y la paz.
- 2.** Derechos humanos y culturales: se compromete a crear un entorno favorable para el ejercicio de derechos humanos y culturales, destacando la importancia del acceso inclusivo a la cultura, la protección de la libertad artística y de expresión, y la promoción de la diversidad de contenidos culturales.
- 3.** Integración de la cultura en políticas públicas: se aboga por incorporar la cultura de manera sistemática en las políticas públicas y estrategias de desarrollo en todos los niveles, destacando su papel en la resiliencia, inclusión social y crecimiento económico.
- 4.** Fortalecimiento de las políticas culturales: se urge a fortalecer y adaptar las políticas culturales para enfrentar los desafíos contemporáneos, promoviendo la participación de diversas partes interesadas y asegurando un financiamiento adecuado para el sector cultural.

La UNESCO ha instado a los países a integrar esta visión en sus estrategias nacionales. Esta invitación busca fomentar sociedades más igualitarias y diversas, reconociendo los desafíos que el sector cultural enfrentó durante los años 2020 y 2021. Además, se resalta el papel crucial de la cultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), evidenciando su impacto transversal en diversas áreas del desarrollo humano y social.

La cultura es un recurso compartido por toda la sociedad. No es propiedad de nadie en particular, y todos tienen derecho a acceder a ella y beneficiarse de ella.

Por su parte, el Acuerdo de Escazú ratificado en Chile en abril 2021, promueve el desarrollo sostenible a través de un proceso de transformación en el Estado chileno para que se acomode a la situación actual de crisis climática. La Ley 21.455 que establece un marco de actuación para el cambio climático y el programa de mejoramiento de gestión Estado Verde, son herramientas que desafían incorporar el enfoque de cambio climático en la constitución y construcción de la cultura como bien público para el desarrollo sostenible.

2.2 DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.2.1. CULTURA COMO BIEN PÚBLICO

Las principales características económicas de un bien público son las siguientes:

- **No rivalidad:** el consumo de un bien público por una persona no reduce la cantidad disponible para que lo consuman otras personas. Por ejemplo, la defensa nacional o la seguridad pública son bienes públicos no rivales.
- **No exclusión:** Es imposible excluir a las personas del consumo de un bien público, independientemente de que hayan pagado por él o no. Por ejemplo, el aire limpio o la luz del sol son bienes públicos no exclusivos.

En términos jurídicos, un bien público es un bien que pertenece, es financiado o es provisto por el Estado. Los bienes públicos pueden ser de propiedad nacional, regional o local.

Los bienes públicos globales se caracterizan por ser necesarios para el bienestar y el desarrollo de la humanidad en su conjunto; requerir de la cooperación internacional para su provisión y mantenimiento; ser considerados como derechos fundamentales; estar disponibles para todos, sin discriminación; y ser regulados por instituciones especialistas en la materia.

En Chile, desde los años noventa, las políticas públicas en cultura han buscado fomentar la cohesión social y la gobernabilidad, reconociendo la importancia de las experiencias culturales y el respeto a los derechos culturales en la democracia y la acción colectiva. Esta trayectoria desemboca en la actual impronta de esta Estrategia, que entiende la cultura como bien público para el desarrollo sostenible como una actividad virtuosa.

Desde la perspectiva de la cultura como bien público, las políticas públicas deben proteger y promover la diversidad cultural, crear un entorno que respete y fomente los derechos culturales, y reforzar las sinergias entre cultura y educación. Este enfoque también implica considerar el papel de la cultura en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030 y su potencial para convertirse en un objetivo en sí mismo después de esa fecha.



La integración de la cultura en la Agenda 2030 se refleja en los indicadores temáticos de UNESCO, que evalúan la contribución de la cultura al logro de los ODS. Estos indicadores proporcionan un marco conceptual y metodológico para analizar cómo la cultura contribuye a las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo, resaltando su papel transformador y aumentando su presencia y visibilidad.

2.2.2. CULTURA COMO PILAR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible es un enfoque de crecimiento que busca satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este concepto implica un equilibrio entre el bienestar social, la preservación del medio ambiente y el crecimiento económico, y es el principio rector de los ODS de las Naciones Unidas. Se enfoca en promover un progreso que sea inclusivo, respetuoso con el medio ambiente y económicamente viable a largo plazo.

La cultura es un pilar esencial del desarrollo sostenible, integrándose en la Agenda 2030 de la ONU a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La UNESCO resalta la importancia de la cultura en múltiples aspectos del desarrollo sostenible, abarcando temas como reducción de la pobreza, educación, igualdad de género, medio ambiente, inclusión social, empoderamiento juvenil y construcción de la paz. La cultura contribuye a la sostenibilidad al promover la diversidad, impulsar las industrias culturales y creativas, y fortalecer la resiliencia comunitaria. Se reconoce que la cultura no solo enriquece las dimensiones económicas y sociales, sino que también es clave para abordar desafíos globales, como el cambio climático y la igualdad de género.

En la medida de que la cultura es comprendida como un motor del desarrollo, no solo dota de sentido a la existencia, sino que también sostiene el crecimiento económico (UNESCO, 2009), y además entrega herramientas para abordar los desafíos del presente y del futuro.

2.2.3. DERECHOS CULTURALES, DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA Y DEMOCRACIA CULTURAL

La vinculación entre la cultura como bien público esencial y los derechos culturales es intrínseca en el marco del ejercicio de estos

por parte de la ciudadanía. Ambas nociones se entrelazan en un contexto que aboga por la participación activa, la libertad creativa y la preservación del patrimonio cultural en beneficio de la humanidad, y se expresan en varias dimensiones que comprometen el actuar del Estado. La Ley 21.045 establece la democracia cultural como uno de sus principios fundamentales. En la práctica, esto significa promover el acceso equitativo a la cultura para todos los ciudadanos, asegurando que diversas voces y expresiones culturales sean reconocidas y valoradas. Se busca garantizar la participación activa de la comunidad en la creación, difusión y disfrute de la cultura, fomentando así un entorno cultural inclusivo y representativo de la diversidad del país.

Por otra parte, el enfoque de la cultura como bien público refuerza y otorga perspectiva a las políticas de democratización de la cultura y democracia cultural en tanto propende al acceso equitativo, a la participación ciudadana activa (tanto en la configuración de políticas culturales como en la creación de expresiones culturales y en la vida cultural de las comunidades), a la valoración del patrimonio, a la diversidad y a la pluralidad para la construcción de sociedades inclusivas.

En consecuencia, los derechos culturales de última generación, como parte de los derechos humanos, se enfocan en reconocer y proteger la diversidad y el patrimonio culturales inmaterial. Estos derechos incluyen el acceso y participación en la vida cultural, el derecho a la identidad cultural y el respeto a las prácticas culturales de comunidades, grupos y minorías. También abarcan la libertad de expresión artística y creativa y el derecho a beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones. La protección y promoción de estos derechos es esencial para el mantenimiento de sociedades diversas y tolerantes.

Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2007) hace referencia al papel central de los derechos sociales, económicos y culturales en la construcción del sentido de pertenencia que, a su vez, es parte esencial de la cohesión social. Si estos derechos tienen un carácter universal y normativo, ellos les confieren a las políticas de Estado, tanto un piso mínimo como una orientación progresiva. En la medida de que los derechos económicos, sociales y culturales estipulan, como deber de los Estados, la promoción de una mayor integración al trabajo, a la educación, a la información y el conocimiento, permiten mejorar las capacidades de los ciudadanos para participar en instituciones políticas, en el diálogo público, en asociaciones civiles y en el intercambio cultural.

2.3. ENFOQUES TRANSVERSALES

La Estrategia Quinquenal Nacional de Culturas y Patrimonios también adopta enfoques transversales a la acción pública aportando un marco de referencia en la promoción de la equidad, la igualdad de género, la interculturalidad, el trabajo territorial y comunitario, y el espacio público como lugar de reencuentro social. Estos enfoques se amparan en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, cuyo artículo 21 consagra el derecho humano a la participación, y la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

2.3.1. ENFOQUE DE DERECHOS

La incorporación de la cultura en la sostenibilidad puede requerir un replanteamiento de cómo se gestiona el patrimonio, las artes y las culturas. Esto implica la adopción de enfoques más inclusivos y participativos, la consideración de las perspectivas y derechos de diferentes grupos, y la adaptación a los cambios y desafíos emergentes (Molina Neira, 2018). Se inspira en el derecho internacional como referente útil y legítimo para el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

2.3.2. ENFOQUE DE TERRITORIO

El enfoque territorial de las Naciones Unidas, particularmente en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se centra en adaptar las políticas de desarrollo sostenible a contextos locales y regionales específicos. Este enfoque reconoce la importancia de las ciudades y regiones en el logro de los ODS, subrayando que muchos de estos objetivos no pueden alcanzarse sin la participación activa y coordinación de los gobiernos locales y regionales. Se enfoca en identificar prioridades basadas en el lugar, fomentar una coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno, promover sinergias entre políticas sectoriales y aumentar la participación de la sociedad civil y el sector privado en la planificación y ejecución de estrategias de desarrollo sostenible. Este enfoque territorial busca un desarrollo más integral y contextualizado, teniendo en cuenta las características y necesidades únicas de cada región o ciudad.



El enfoque territorial es crucial en la ruta hacia el desarrollo humano y sostenible de un país, enfatizando la importancia de involucrar a los habitantes de todas las regiones y considerar sus experiencias locales. La descentralización se convierte en un eje político esencial y urgente. Por ello, el Ministerio prioriza este enfoque al diseñar las Estrategias Quinquenales Regionales, buscando coherencia en su implementación y fomentando la participación tanto de agentes culturales especializados como de la ciudadanía en general. Este enfoque responde al compromiso del Estado de crear y mejorar las condiciones para que la cultura, las artes, el patrimonio y la participación ciudadana en el ámbito cultural puedan desarrollarse libremente.

2.3.3. ENFOQUE DE GÉNERO

Busca que mujeres, hombres y comunidad LGTBIQ+ se beneficien por igual y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo es lograr la igualdad sustantiva entre los géneros. La diversidad de género es un área emergente en la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales, con pleno respeto a los derechos humanos. Los gobiernos y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) están priorizando cada vez más el derecho de los artistas LGTBIQ+ a contribuir y participar en la vida cultural, creando así las bases para una sociedad más tolerante e inclusiva. La interdisciplinariedad y la interseccionalidad son otras dos áreas que están ganando atención, basadas en el impacto comprobado que tienen en el desarrollo sostenible¹ (Villarroya Planas, 2022).

2.3.4. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

El enfoque de la interculturalidad es un horizonte social ético-político en construcción, que enfatiza relaciones horizontales entre las personas, grupos, pueblos, culturas, sociedades y con el Estado. La interculturalidad favorece la creación de nuevas formas de convivencia ciudadana entre todas y todos, sin distinción de nacionalidad u origen. Para ello, el diálogo simétrico es posible reconociendo y valorando la riqueza de la diversidad lingüístico-cultural, natural y espiritual.

¹ ODS 4 y 5, así como los ODS 8 y 10

2.4. PRINCIPIOS

La Ley 21.045², que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, enumera y describe los principios que rigen el accionar en cultura de las instituciones que funcionan bajo su alero. Ningún programa, plan, iniciativa o acción pública puede contravenir estos principios, que propenden a la meta de fortalecer los valores que los subyacen.

La Ley 21.045 entiende por cultura, diversidad cultural, patrimonio cultural y patrimonio cultural inmaterial las definiciones contenidas en instrumentos internacionales vigentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ratificados por Chile. Y los principios que rigen al MINCAP son los siguientes:

- 1.** De diversidad cultural. Reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad, la dignidad y el respeto mutuo entre las diversas identidades que cohabitán en el territorio nacional como valores culturales fundamentales.
- 2.** De democracia y participación cultural. Reconocer que las personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural del país; y tienen acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
- 3.** De reconocimiento cultural de los pueblos indígenas. Reconocer, respetar y promover las culturas de los pueblos indígenas, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia y su cosmovisión, teniendo especial consideración con el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.
- 4.** De respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores. Reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión de creadores y cultores, y a la valoración del rol social de éstos en el desarrollo cultural del país.
- 5.** De reconocimiento de las culturas territoriales. Reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo

² Promulgada el 13 de octubre de 2017 y publicada en el Diario Oficial el 3 de noviembre de 2017.

y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio, fortaleciendo la desconcentración territorial en el diseño y ejecución de políticas, planes y programas en los ámbitos cultural y patrimonial.

- 6.** Del patrimonio cultural como bien público. Reconocer que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades y de la identidad nacional.
- 7.** De respeto a los derechos de los creadores y cultores. Promover el respeto de los derechos de los creadores, en materia de propiedad intelectual, así como también los derechos laborales consagrados en el ordenamiento jurídico chileno, de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, las culturas y el patrimonio.
- 8.** De la memoria histórica. Reconocer a la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho.

III

DIAGNÓSTICO





DIAGNÓSTICO

Según el Índice de Desarrollo Cultural, la Región Metropolitana logra una puntuación total de 76, situándola entre las tres principales regiones del país en términos culturales. Se destacan particularmente altas puntuaciones en dos indicadores fundamentales: alcanza la cima en Prosperidad y Medios de Vida con 105 puntos, y sobresale en Conocimiento y Competencias con 90 puntos, uno de los más altos a nivel nacional.

Sin embargo, el aspecto más sorprendente del análisis regional no radica en su posición de liderazgo en la mayoría de los indicadores. Más bien, lo intrigante es cómo la Región Metropolitana, contra toda expectativa, se posiciona en los últimos lugares en ciertos aspectos a nivel nacional. Esta situación presenta un panorama contraintuitivo, ya que se anticiparía que la región exhibiera el mejor desempeño en todos los indicadores sin excepción. Los indicadores que requieren mayor atención son:

INDICADOR	PUESTO	DESCRIPCIÓN
Proporción de organizaciones no formales	15	Baja
Proporción de personas con contrato	8	Baja
Afiliación a sistema de pensiones	6	Alta
Establecimientos de educación artística	14	Bajo
Organizaciones culturales	14	Bajo
Comunas con 1% o más de agentes culturales	10	Medio
Espectáculos públicos musicales	11	Medio
Funciones audiovisuales	11	Medio
Organizaciones culturales de base comunitaria	16	Bajo
Beneficiarios del sistema de educación ambiental	15	Bajo
Estrategias de fidelización en espacios culturales	13	Bajo
Medidas de inclusión en espacios culturales	16	Bajo
Participación del público en espacios culturales	15	Bajo
FNDR per cápita para cultura (industrias y educación)	15	Bajo

La expectativa común sugiere que la Región Metropolitana debería liderar en todos los indicadores. Sin embargo, es fundamental mantener la atención en problemas estructurales arraigados que han persistido durante largo tiempo, los cuales emergen como desafíos significativos dentro del sector. Este enfoque nos recuerda la importancia de no perder de vista estas cuestiones sustanciales, asegurando así un desarrollo futuro integral y sostenible en las culturas, las artes y el patrimonio.

3.1. PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL

Con base en la Encuesta Nacional de Participación Cultural del 2017 un elevado porcentaje de residentes encuestados en la Región Metropolitana de Santiago que participaron en eventos culturales durante el año anterior. Un 61,0% y un 78,4 % afirmaron haber asistido a eventos patrimoniales o culturales, respectivamente en los últimos 12 meses.

Tabla 1: Asistencia a actividades recreativas culturales en el año 2017, según Encuesta Nacional de Participación Cultural

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE ASISTENTES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN TOTAL
Obra de teatro	17,52%
Danza y ballet	20,29%
Música en vivo: Actual	30,84%
Salas de cine	49,92%
Artes visuales o plásticas	18,10%
Espectáculos de circo	13,03%
Personas que jugaron videojuegos	81,06%
Personas que leyeron al menos un libro	44,64%

Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017)

En el caso de las actividades patrimoniales, el detalle es el siguiente:

Tabla 2: Participación en actividades recreativas patrimoniales en el año 2017

ACTIVIDAD RECREATIVA PATRIMONIAL	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE ASISTIÓ
Museos	25,18%
Bibliotecas	17,66%
Parques Naturales	33,83%
Patrimonio Arquitectónico	20,41%

Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017)

Esta información debe complementarse con los datos del Informe Anual de Estadísticas Culturales 2022, en materia de número y asistencia a espectáculos, calculada a través de registros públicos o privados de asistencia, se aprecian las siguientes cifras para la región:

Tabla 3: Participación presencial en eventos culturales

ACTIVIDAD	NÚMERO DE PERSONAS
Artes escénicas (Tabla 10.5)	861.647
Teatro infantil (Tabla 10.5)	200.443
Teatro adulto (Tabla 10.5)	357.435
Ballet (Tabla 10.5)	59.744
Danza moderna y/o contemporánea (Tabla 10.5)	29.867
Danza regional y/o folclórica (Tabla 10.5)	161.444
Ópera (Tabla 10.5)	23.620
Circo (Tabla 10.5)	29.094
Espectáculos musicales (Tabla 11.5)	2.502.276
Conciertos de música docta (Tabla 11.5)	106.839
Conciertos de música popular (Tabla 11.5)	2.395.437
Asistencia a cine en multisalas (Tabla 13.7 ¹)	8.417.247

Fuente: Estadísticas Culturales, informe anual 2022.

¹ Se presenta la suma del número de espectadores de cada mes.

En el ámbito de libros, lectura y bibliotecas, esta tabla refleja el estado actual y las tendencias.

Tabla 4: Registro de obras y distribución bibliotecaria

Número de títulos de libros registrados en el International Standard Book Number (ISBN) (Tabla 2.2)	6.518
Número de editores que solicitan registro de su obra por primera vez en el ISBN (Tabla 2.2)	86
Número de bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Básica (Tabla 2.2)	1.075
Número de bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Media (Tabla 2.2)	607
Número de estudiantes beneficiados por bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Básica (Tabla 2.3)	496.773
Número de estudiantes beneficiados por bibliotecas escolares CRA, nivel educacional Media (Tabla 2.3)	280.896
Préstamos de material bibliográfico de la red de servicios bibliotecarios del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (Tabla 2.12)	400.527

Fuente: [Estadísticas Culturales Informe Anual 2022](#).

Un elemento que se constata con una mirada temporal de los indicadores es que los números actuales todavía no alcanzan los niveles de 2018. Esto muestra la necesidad de ser más eficaz en ampliar el acceso y la participación cultural, lo que se logrará a través de la implementación de los objetivos y medidas de la Estrategia Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

A nivel de participación cultural en entornos digitales, la Encuesta Nacional de Participación Cultural midió el fenómeno a través de la pregunta por visualización y descargas de contenido cultural en internet:

Tabla 5: Visualización y descarga de contenido cultural por internet en el año 2017

TIPO DE CONTENIDO	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE VISUALIZARON O DESCARGARON
Obras de Teatro	2,74%
Danza o Ballet	4,43%
Ópera	3,60%
Concierto de Música Clásica	8,47%
Conciertos o Espectáculos de Música	21,64%
Documentales	27,96%
Películas	37,83%
Páginas Web de Museos, Galerías, etc.	8,23%
Libros	18,90%
Obras de Arte (Pinturas, Esculturas, etc.)	8,22%
Bibliotecas	8,93%
Páginas Web de Sitios Históricos	9,38%
Series	28,17%
Música por Internet (Spotify, Youtube, etc.)	46,76%
Otros Contenidos Culturales	2,49%

Fuente: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017)

Es esencial realizar una nueva encuesta que refleje con precisión la situación actual del consumo cultural. Si bien la Tabla 5 entrega un detalle, la visualización y descarga de contenido cultural por Internet en el año 2017, es el dato más actual; en el contexto de la cuarta revolución productiva y de información, catalizada por la pandemia de COVID-19 y la creciente integración de inteligencia artificial en todos los ámbitos, incluido el cultural, la actualización de los datos se vuelve imperativa.

Estos avances tecnológicos están remodelando la forma de relacionarse con las expresiones artísticas y culturales, abarcando desde la música hasta las obras de teatro y las artes visuales.

Estas innovaciones tienen un impacto significativo en la co-creación de valor de estas experiencias culturales, destacando la necesidad de mantenernos al tanto de la evolución del consumo cultural en línea. Para responder a este imperativo, se tiene contemplada la realización de dicha encuesta para 2024, la cual nos proporcionará una comprensión más profunda de cómo estas tendencias influyen y moldean las preferencias y comportamientos culturales en la sociedad actual.

3.2. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA

A nivel general, es posible dar cuenta de los siguientes datos que caracterizan la situación regional en materia de formación y sensibilización artística y patrimonial:

Tabla 6: Educación Artística

Matrícula de personas entre 5 y 29 años con especialidad artística (Tabla 17.1), Fuente 1.	1.736
Matrícula de personas entre 5 y 29 años, en establecimientos técnico profesional, industriales y artísticos (Tabla 17.1), Fuente 1.	63.361
Establecimientos que imparten especialidades artístico cultural (Tabla 17.1), Fuente 1.	25
Establecimientos que imparten enseñanza media técnico profesional industrial y artística (Tabla 17.1), Fuente 1.	292
Cantidad de Orquestas FOJI (Suma de orquesta FOJI regional y orquestas beneficiadas por FOJI a través de fondos concursables o convenios), Fuente 3.	12
Porcentaje de respuesta positiva a pregunta ¿En su vida, ha tomado clases o lecciones de alguna disciplina artística sin contar las clases regulares en los establecimientos educacionales? (ENPC 2017, Tabla 40.11 de datos diagnóstico), Fuente 2.	16,54%
Porcentaje de respuesta positiva a pregunta a pregunta por existencia de un miembro de la familia que estimule la participación en actividades artístico-culturales en el hogar (ENPC 2017, Tabla 40.12 de datos diagnóstico), Fuente 2.	18,15%

Fuente 1: Estadísticas Culturales, Informe Anual (2022)

Fuente 2: Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017).

Fuente 3: <https://foji.cl/orquestas.html>

En la Región Metropolitana de Santiago, se evidencia una base sólida en educación artística con la presencia de 25 establecimientos que ofrecen especialidades artísticas y 292 instituciones de Enseñanza Media técnico profesional industrial y artística. Además, un 16.54% de la población ha participado en actividades artísticas extracurriculares, señalando un interés en el ámbito cultural. Sin embargo, se identifican brechas a superar, como la baja participación en actividades extracurriculares, la necesidad de ampliar la oferta educativa para garantizar acceso equitativo y la importancia de fortalecer la formación y capacitación en áreas clave como gestión y políticas culturales para impulsar el sector en la región.

Estas brechas resaltan la importancia de implementar acciones como las recogidas en los objetivos 2.1.1; 2.1.2; 2.2.1; 2.2.3 y 2.3.1 que promuevan el acceso, la participación y la calidad en la educación artística en la Región Metropolitana. Mejorar la promoción de actividades extracurriculares, ampliar la oferta educativa, y fortalecer la formación en gestión y políticas culturales son aspectos clave para impulsar el desarrollo cultural y artístico de la comunidad, garantizando un acceso equitativo y una formación integral en el ámbito artístico.

3.3. ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS

El primer elemento fundamental en este ámbito corresponde a la protección de los trabajadores de la cultura, lo que se traduce en la promoción de condiciones de trabajo digno. Hacerlo de manera precisa, requiere caracterizar al sector. Para esto, existen algunos datos regionales, y otros de carácter macrozonal. En torno a los primeros se encuentran:

Tabla 7: Empresas y empleo en el sector creativo

INDICADORES RELEVANTES	NÚMERO
Entidades empleadoras con seguridad social, del sector creativo (Tabla 18.3)	31.160
Empresas del sector creativo (Tabla 18.3)	6.837
Independientes del sector creativo (Tabla 18.3)	24.323
Promedio de remuneraciones (Tabla 18.3)	1.024.775

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

A nivel macrozonal, es posible identificar que el número de personas ocupadas en 2022 en actividades características de la cultura ha disminuido con respecto a 2021, cuando había tenido una pequeña recuperación frente al 2020. Este fenómeno en la Región Metropolitana se ha desacoplado de la situación nacional, donde la recuperación de empleo en el sector ha ido aumentando de forma permanente con respecto al 2020².

Tabla 8: Empleo en actividades culturales en la zona norte: Evolución anual (2018-2022)

	2018	2019	2020	2021	2022
Número de personas ocupadas en actividades características de la cultura en la zona norte (Tabla 18.6)	102.572	105.989	92.868	94.959	91.835

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

En el periodo 2018-2022, la Región Metropolitana ha experimentado una evolución persistente a la baja en cuanto a la cantidad de personas ocupadas en actividades culturales. En 2018, se registraron 102.572 personas empleadas en actividades culturales en la RM. Esta cifra aumentó ligeramente en 2019, alcanzando un total de 105.989 personas. Sin embargo, en los años siguientes, se observa una disminución en el empleo en este sector. En 2020, el número de personas ocupadas descendió a 92.868, y aunque hubo un ligero repunte en 2021 con 94.959 personas empleadas, en 2022 la cifra volvió a descender, alcanzando 91.835 personas ocupadas en actividades culturales en la RM.

La pérdida es de más de 10 mil empleos si se comparan los años 2018 y 2022, números que representan una disminución de más 10% en el total de empleados. Datos que configuran un escenario muy complejo para quienes desempeñan labores en el sector artístico-cultural.

En los objetivos 3.1.1; 3.1.2; 3.2.1; 3.4.2 y 3.4.3 se propone medidas como fomentar la creación de empleo en el sector cultural, promover la formación continua de los trabajadores, establecer alianzas para generar oportunidades laborales, y garantizar protección social y seguridad laboral. Estas acciones buscan paliar la pérdida de plazas de trabajo en el ámbito cultural, artístico y patrimonial, impulsando el desarrollo sostenible y el bienestar de los trabajadores en esta área.

La Región Metropolitana presenta un gran potencial para las economías creativas, pero aún requiere de un mayor apoyo

² Los datos de empleo a nivel nacional entre el 2020 y el 2022 son los siguientes, según ECIA: 2020: 136.314; 2021: 139.695; 2022: 142.893

para consolidarse como un referente cultural a nivel nacional e internacional. Los montos de exportaciones de bienes y servicios culturales son los siguientes:

Tabla 9: Exportaciones sector artes y cultura.

PRODUCTOS O PRESTACIONES	MONTO US\$
Montos de exportaciones (en US\$ FOB) de Bienes Culturales y Creativos, Artes Literarias, Libros y Prensa, Diarios y Revistas (Tabla 16.7)	43.935.050
Montos de exportaciones (en US\$ FOB) de Servicios Culturales, Servicios de Soporte a la Cultura, Infraestructura y equipamiento (Tabla 16.12)	377.563.167

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

A nivel regional, las ventas culturales anuales del año 2021 muestran la importancia de los servicios creativos, así como de las artes literarias, pero se incorporan diversas actividades a la cuantificación.

Tabla 10: Distribución de ventas en el sector cultural por categoría.

CATEGORÍA	VENTAS EN UF	PORCENTAJE
Arquitectura, Diseño y Servicios Creativos	66.020.846	25,90%
Artes Escénicas	3.268.858	1,28%
Artes Literarias, Libros y Prensa	123.018.046	48,26%
Artes Musicales	1.754.631	0,69%
Artes Visuales	702.535	0,28%
Artesanías	472.798	0,19%
Educación Cultural	2.748.697	1,08%
Medios Audiovisuales e Interactivos	49.526.439	19,43%
Patrimonio	689.272	0,27%
Transversal	6.706.802	2,63%

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII). Fuente proporcionada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2021)

Respecto al financiamiento de los ecosistemas culturales, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio desempeña un papel fundamental a nivel nacional. En la región, solo considerando el concurso nacional FONDART durante el año 2022, se financiaron 239 proyectos con un total de 3.301.751.850 pesos, destacando su compromiso y apoyo a la diversidad de iniciativas culturales.

Tabla 11: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) para concurso nacional.

LÍNEA	NÚMERO	MONTO
Artes de la Visualidad (Tabla 19.9)	81	1.437.178.624
Organización de Festivales, Ferias y Exposiciones (Tabla 19.9)	11	428.100.324
Fomento a la Economía Creativa (Tabla 19.9)	23	274.758.216
Diseño (Tabla 19.9)	24	349.874.530
Arquitectura (Tabla 19.9)	20	277.473.181
Otras líneas de concurso (Tabla 19.9)	80	534.366.975

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

El caso de FONDART ilustra la importancia crítica de las líneas de financiamiento regionales, las cuales desempeñan un papel esencial al proporcionar recursos económicos específicamente adaptados a las necesidades y realidades locales:



Tabla 12: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) para concurso regional

LÍNEA	NÚMERO	MONTO
Total (Tabla 19.10)	99	929.183.151
Creación Artística (Tabla 19.10)	25	323.442.350
Actividades Formativas (Tabla 19.10)	13	104.334.355
Difusión (Tabla 19.10)	8	82.112.004
Organización de Festivales y Carnavales (Tabla 19.10)	3	48.271.787
Culturas Regionales (Tabla 19.10)	5	39.870.984
Otras líneas de concurso (Tabla 19.10)	45	331.151.671

Fuente: [Estadísticas Culturales Informe Anual 2022](#).

En el ámbito de las líneas de financiamiento nacional, la Región Metropolitana se beneficia de un amplio espectro de proyectos e instituciones que reciben apoyo económico. Específicamente en el fomento de la música, se destaca que el énfasis se coloca en la producción de registros fonográficos y en el respaldo a la circulación de la música nacional.

Tabla 13: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional de la Música Nacional

LÍNEA	NÚMERO	MONTO
Producción de Registro Fonográfico (Tabla 19.11)	78	363.048.246
Apoyo a la Circulación de la Música Nacional (Tabla 19.11)	88	348.381.798
Música en Vivo, presencial o virtual (Tabla 19.11)	12	191.181.130
Difusión de la Música Nacional (Tabla 19.11)	22	208.643.734
Programa de Apoyo a Orquestas Profesionales Doctas 2022 (Tabla 19.11)	1	144.923.953
Otras líneas de concurso (Tabla 19.11)	67	536.148.972

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Dentro del diagnóstico relacionado con el financiamiento de proyectos asociados a libros y lectura, se observa una prevalencia en el número de proyectos dentro de las categorías de Creación y Fomento a la Industria.

Tabla 14: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional de fomento del Libro y la Lectura.

LÍNEA	NÚMERO	MONTO
Fomento de la lectura y/o Escritura (Tabla 19.12)	52	566.114.981
Fomento a la Industria (Tabla 19.12)	69	399.298.962
Creación (Tabla 19.12)	104	398.600.000
Apoyo a Festivales y Ferias (Tabla 19.12)	7	130.938.701
Apoyo a la Traducción 2022 (Tabla 19.12)	29	91.811.772
Otras líneas de concurso (Tabla 19.12)	43	135.892.562

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

El Fondo de Fomento Audiovisual destaca la inversión en proyectos en las categorías de Producción Audiovisual de largometrajes, Fortalecimiento de Proyectos Audiovisuales y otras líneas de concurso:

Tabla 15: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo de Fomento Audiovisual

LÍNEA	NÚMERO	MONTO
Producción Audiovisual de Largometrajes (Tabla 19.13)	24	3.073.273.511
Fondo de Inversión Audiovisual (Tabla 19.13)	5	785.821.590
Difusión, Implementación y Exhibición del Audiovisual (Tabla 19.13)	6	203.556.989
Fortalecimiento de Proyectos Audiovisuales (Tabla 19.13)	32	309.243.766
Otras líneas de concurso (Tabla 19.13)	209	2.192.740.562

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

La Tabla 15 detalla la cantidad de proyectos financiados y los montos otorgados por el programa Becas Chile Crea, desglosados por diversas fuentes de financiamiento. Entre estas, se encuentran Fondart, Fondo de la Música, Fondo del Libro y la Lectura, Fondo de las Artes Escénicas y Fondo Audiovisual. Tomando como base el Informe Anual 2022 de Estadísticas Culturales, este desglose proporciona una visión clara de cómo se distribuyen los recursos entre distintas disciplinas artísticas y culturales en la Región Metropolitana en este ítem.

Tabla 16: Número de proyectos y montos adjudicados por el Fondo Becas Chile Crea

LÍNEA	NÚMERO	MONTO
Becas Chile Crea - Fondart (Tabla 19.14)	50	261.652.343
Beca Chile Crea - Fondo de la Música (Tabla 19.14)	59	261.840.731
Becas Chile Crea - Fondo del Libro y la Lectura (Tabla 19.14)	27	98.777.322
Becas Chile Crea - Fondo de las Artes Escénicas (Tabla 19.14)	24	113.630.703
Becas Chile Crea - Fondo Audiovisual (Tabla 19.14)	13	106.829.420

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

En el caso de las Artes Escénicas, se observa una diversidad de iniciativas respaldadas, que incluyen la creación y producción de montajes escénicos, festivales y encuentros, circulación nacional de montajes, artes escénicas itinerantes regionales y creación escénica. Estas cifras sugieren un compromiso con la promoción y el desarrollo de las artes escénicas en diferentes aspectos y niveles:

Tabla 17: Número de proyectos y montos adjudicados del Fondo Nacional de fomento y desarrollo de las Artes Escénicas.

LÍNEA	NÚMERO	MONTO
Creación y Producción de Montajes Escénicos (Tabla 19.16)	24	432.000.089
Festivales y Encuentros (Tabla 19.16)	4	128.202.608
Circulación Nacional de Montajes Escénicos (Tabla 19.16)	13	160.674.044
Artes Escénicas Itinerantes Regionales 2022 (Tabla 19.16)	1	25.000.000
Creación Escénica (Tabla 19.16)	21	102.270.625
Otras líneas de concurso (Tabla 19.16)	66	552.614.389

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

La asociatividad manifiesta a través de asociaciones y afiliaciones formales de las personas, con un gran peso a nivel nacional. Esto va en línea con las cifras en torno a delitos referidos a propiedad intelectual, aunque aún queda mucho espacio por abordar en estas materias.

Tabla 18: Propiedad intelectual en el sector creativo chileno

Número de personas asociadas al sindicato de actores de Chile, SIDARTE (Tabla 20.8)	1.910
Número de personas naturales autoras afiliadas a la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD (Tabla 20.16)	11.889
Porcentaje de personas naturales autoras afiliadas a la Sociedad Chilena del Derecho de Autor, SCD, con respecto al total de afiliaciones (Tabla 20.16)	72,8%
Número de delitos ingresados al Ministerio Público por vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.46)	159
Número de delitos terminados en el Ministerio Público por vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.47)	182
Número de sentencias definitivas condenatorias por la vulneración a la ley N° 17.336, de propiedad intelectual (Tabla 20.47)	10

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

La información reportada en este apartado muestra que los objetivos estratégicos 3.1.2 y 3.2.1 apuntan en la dirección correcta, pues allí se contemplan medidas que buscan apoyar los procesos de formulación de proyectos no adjudicados, ampliar el universo de personas que postulan, generar fórmulas para aumentar la visibilización, valorización y promoción de los creadores y la producción artístico cultural regional; e incrementar las posibilidades de comercialización de bienes y servicios creativos de calidad de la Región Metropolitana.

3.4. MEMORIAS, IDENTIDADES Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO

En la región, las identidades y las memorias tienen una relación significativa con las experiencias históricas de los pueblos indígenas en la zona, así como del pueblo tribal afrodescendiente. Así lo indica el objetivo 4.2.1. En torno a este asunto, el 2022 se contaban 137.485 mujeres con reconocimiento de calidad indígena, y 109.896 hombres³; cifras que superan incluso los números absolutos de la región de la Araucanía. Existe, en torno a este universo, un esfuerzo importante a nivel de becas:

³ ECIA, Tabla 21.3

Tabla 19: Número de becas indígenas otorgadas.

TIPO DE ENSEÑANZA Y SEXO	NÚMERO
Educación básica, mujeres (Tabla 21.5)	2.675
Educación básica, hombres (Tabla 21.5)	2.584
Educación media, mujeres (Tabla 21.5)	2.620
Educación media, hombres (Tabla 21.5)	2.017
Educación superior, mujeres (Tabla 21.5)	3.301
Educación superior, hombres (Tabla 21.5)	1.692

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Tabla 20: Monto de inversión en becas indígenas.

TIPO DE ENSEÑANZA Y SEXO	MONTO
Educación básica (Tabla 21.6)	528.698.418
Educación media (Tabla 21.6)	963.525.153
Educación superior (Tabla 21.6)	3.121.850.247

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

La administración y gestión de espacios culturales y patrimoniales en la Región Metropolitana enfatiza su uso en un entorno libre de violencia y discriminación, privilegiando el respeto por la singularidad de cada territorio y el bienestar comunitario. Para lograr esto, se identifican varios enfoques clave:

- Impulsar la integración de centros ceremoniales indígenas y escuelas públicas en la red regional de espacios culturales y patrimoniales.
- Mejorar la administración de estos espacios, considerando criterios de relevancia territorial, colaboración, participación comunitaria e inclusión.
- Asegurar que el uso de espacios culturales y patrimoniales se realice en un marco de respeto total, sin tolerancia a la violencia

ni discriminación, honrando las particularidades de cada área y fomentando la cohesión social.

- Dinamizar los espacios públicos mediante la realización de actividades culturales, artísticas, patrimoniales y recreativas en plazas, parques y mercados al aire libre.
- Favorecer la accesibilidad universal tanto a los espacios físicos como a los contenidos artísticos, culturales y patrimoniales ofrecidos.

Tabla 21: Participación y representatividad en temáticas de memoria, patrimonio y cultura en el registro de agentes culturales.

PERFIL TEMÁTICO	% PN	# PN	% ORG	# ORG
Cultura y patrimonio migrante	0,11%	34	0,03%	9
Memoria histórica y derechos humanos	0,36%	108	0,09%	26
Patrimonio cultural indígena / afrodescendiente	0,21%	64	0,03%	9
Cultura comunitaria	0,78%	235	0,29%	86
Patrimonio cultural inmaterial	0,46%	137	0,08%	24
Patrimonio cultural material	1,26%	377	0,00%	0
Patrimonio natural	0,16%	47	0,08%	25
Patrimonio cultural	0,46%	139	0,00%	0
Gestión cultural	1,15%	344	0,00%	0
Total	4,95%	1.485	0,60%	179

Fuente: Registro Nacional de Agentes Culturales tanto de personas naturales (PN) como de organizaciones (ORG), 2022.

En la Región Metropolitana se destaca la diversidad de perfiles temáticos representados en el Registro Nacional de Agentes Culturales, como la cultura comunitaria y la memoria histórica, así como la alta participación en el patrimonio cultural material por parte de personas naturales, tabla 21. La falta de organizaciones dedicadas a este último perfil temático sugiere una oportunidad para fomentar la colaboración en la gestión y preservación del patrimonio cultural

material en la región. También puede implicar la necesidad de mejorar o actualizar la información de registro, cuestión que está en desarrollo por parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Estos datos resaltan la importancia de promover la diversidad y equidad en la participación cultural y patrimonial, así como de identificar áreas de enfoque y oportunidades de colaboración en la Región Metropolitana. Fomentar la representatividad en diferentes perfiles temáticos contribuirá a enriquecer la identidad cultural de la región y fortalecer las iniciativas comunitarias, promoviendo la preservación y promoción del patrimonio cultural en la región.

En cuanto al patrimonio inmaterial, el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial documenta tres iniciativas que involucran a un total de 569 personas.

Tabla 22: Número de personas naturales registradas en el sistema de información para la gestión del patrimonio cultural inmaterial.

INICIATIVA	NÚMERO DE PERSONAS
Baile de los Negros de Lora (Tabla 6.7)	2
Bailes chinos (Tabla 6.7)	16
Canto a lo poeta (Tabla 6.7)	105
Circo Tradicional en Chile (Tabla 6.7)	254
Fiesta de Cuasimodo (Tabla 6.7)	17
Minería de oro de Santa Celia (Tabla 6.7)	2
Música de la bohemia tradicional de Valparaíso (Tabla 6.7)	3
Oficio tradicional del organillero-chinchinero (Tabla 6.7)	48
Portadores del anda de la Fiesta de la Virgen de la Merced de Isla de Maipo (Tabla 6.7)	77
Teatro tradicional de títeres (Tabla 6.7)	44
Técnica de la cuelcha o trenzado en fibra de trigo en el secano interior del Valle del Río Itata (Tabla 6.7)	1

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

En el contexto de la Estrategia Quinquenal Regional de Santiago en Artes, Cultura y Patrimonio, es clave revisar cómo está la situación actual de los espacios patrimoniales. Aquí presentamos algunos datos clave sobre la infraestructura y el acceso al patrimonio cultural en la región:

Tabla 23: Infraestructura y Participación Cultural

INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A PATRIMONIO CULTURAL	NÚMERO
Número de archivos que forman parte del Sistema Nacional de Archivos (1.1)	3
Número de museos públicos inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.1)	22
Número de museos privados inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.1)	52
Número de comunas con museos, de acuerdo a nómina del Registro de Museos de Chile (Tabla 5.2)	23
Número de visitas presenciales a los museos inscritos en el Registro de Museos de Chile (Tabla 5.14)	1.775.487

Fuente: Estadísticas Culturales Informe Anual 2022.

Aunque la Región Metropolitana cuenta con una diversa infraestructura cultural, aún enfrenta retos significativos en el acceso a espacios culturales. Estos obstáculos se deben a una variedad de factores, incluyendo las largas distancias, los extensos tiempos de desplazamiento, la separación física entre comunas, el mantenimiento deficiente de los espacios públicos y la implementación inadecuada de estos.

Estas preocupaciones han sido destacadas en múltiples diálogos participativos; las que se pueden resumir en que las barreras de acceso a la infraestructura cultural limitan la participación de la comunidad y su capacidad para disfrutar de experiencias culturales. Los objetivos estratégicos de los ámbitos 4 y 5 generan caminos para contribuir en el abordaje de estos problemas.

3.5. HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL

Según el III Catastro de Espacios Culturales, la región cuenta con 375 espacios de uso cultural, lo que representa un 28% del total nacional. En el informe final de la consulta, se estableció como muy relevante el desarrollo de planes anuales de gestión⁴, lo cual resulta consistente con los datos levantados por el III Catastro para la macrozona norte. Allí se advierte lo siguiente:

Tabla 24: Espacios culturales de la macrozona norte

SITUACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES	%
Porcentaje de espacios culturales, artísticos y patrimoniales con planes de gestión vigentes, con respecto al total de espacios culturales de la macrozona norte (III Catastro de Espacios culturales)	57,9%
Porcentaje de espacios culturales, artísticos y patrimoniales con planes de gestión no vigentes, con respecto al total de espacios culturales de la macrozona norte (III Catastro de Espacios culturales)	12,0%
Porcentaje de espacios culturales, artísticos y patrimoniales sin planes de gestión, con respecto al total de espacios culturales de la macrozona norte (III Catastro de Espacios culturales)	28,0%

Fuente: III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural 2021

La Región Metropolitana muestra un alto porcentaje de espacios culturales con un plan de gestión vigente, con un 57,9%. Sin embargo, también es importante destacar que existe un porcentaje significativo de espacios que cuentan con un plan de gestión, pero este no se encuentra vigente, representando el 28% de los casos.

Estos datos sugieren que, si bien la Región Metropolitana ha avanzado en la implementación de planes de gestión para sus espacios culturales, aún queda trabajo por hacer para garantizar que estos planes se mantengan actualizados y en funcionamiento. Es esencial que los esfuerzos se centren en la revisión y actualización periódica de estos planes, así como en asegurar su implementación efectiva, con el fin de maximizar el potencial de los espacios culturales en la región y su contribución al desarrollo cultural y social de la comunidad.

⁴ Informe final, p. 12

3.6. INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

En la Región Metropolitana, se enfrentan diversos desafíos en los ámbitos de gobernanza, institucionalidad y participación en la gestión cultural.

En términos de gobernanza, es crucial promover una colaboración efectiva entre la administración local, los ciudadanos y las instituciones culturales, así como mejorar la articulación entre los distintos niveles de gobierno y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas culturales.

En cuanto a la institucionalidad, se destaca la necesidad de fortalecer las instituciones culturales existentes, promover la transparencia y la rendición de cuentas, y ofrecer programas de formación y capacitación para los actores culturales.

Desde la institucionalidad central se trabaja para conocer con detalle la realidad regional y el despliegue en ella. Para eso, las herramientas tecnológicas cumplen un rol fundamental. En la actualidad, se está implementando un sistema de seguimiento y organización de actividades programáticas reportadas. Allí se reportaron 517 actividades, de 26 programas distintos. De ellas, el 66,92% fueron actividades desconcentradas de la capital regional. Esta información es crucial para apoyar en los objetivos de la categoría 6.2.

En relación a la participación, es fundamental promover la inclusión y diversidad en la vida cultural, garantizar el acceso a la información sobre políticas culturales, y crear espacios de diálogo y consulta con la comunidad para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la formulación de políticas culturales.

Abordar estos desafíos contribuirá a fortalecer el desarrollo cultural de la región y promover una cultura inclusiva, diversa y participativa que refleje la identidad y las necesidades de la comunidad. Cuyas barreras más fuertes son:

- La desigualdad económica y social, la inseguridad social, la estigmatización, incivilidades presentes en algunos territorios, que dificultan la participación de la ciudadanía en la vida cultural de todos los habitantes de la región.
- La falta de información y conocimiento sobre las políticas y estrategias culturales existentes en la región: un porcentaje significativo de la población no sabe que existe una Política Cultural para la Región Metropolitana (57%), ni el Plan Municipal de Cultura de sus comunas (67%), y por ende no se interiorizan de las posibles actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales disponibles para ellos.

IV

METODOLOGÍA



METODOLOGÍA

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio fortalece la perspectiva regional a través del mandato de construir Estrategias Quinquenales Regionales, que a su vez deberán ser consideradas para efectos de la elaboración de la Estrategia Quinquenal Nacional.

El enfoque (bottom-up) se plantea como:

- Prospectivo, que ayude a anticipar escenarios futuros en atención a las dinámicas imperantes en Chile.
- Territorial, para asegurar la presencia de las características específicas de cada territorio.
- Coherente, para articular los diversos niveles y órganos que conforman el Ministerio.
- Sistémico y sinérgico institucional, para visibilizar la labor del ministerio, actor fundamental para el desarrollo de las regiones y del país.

Siguiendo este nuevo paradigma, el diseño, planificación e implementación de las estrategias quinquenales regionales contó con orientaciones transversales a nivel nacional, para que cada región organizase y liderara los procesos y etapas con posibilidades de adaptación de acuerdo con las circunstancias específicas de los territorios.

A grandes rasgos, el trabajo se desarrolló en las siguientes etapas.

En la primera fase, se dispuso de un compendio de información cultural y un diagnóstico regional para la realización de instancias participativas en todas las regiones del país, en las que la ciudadanía pudo identificar las principales problemáticas y nudos críticos a partir de seis ámbitos específicos. Durante estas instancias se identificaron y priorizaron las brechas y nudos críticos asociados al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la región, así como las eventuales acciones proyectadas para dar solución a estas problemáticas. Esta información, recogida en 16 informes, constituyó el antecedente base para la construcción de los objetivos estratégicos para cada región en el período 2014-2028.

La propuesta metodológica implementada tuvo como objetivo el desarrollo de los lineamientos institucionales desde un enfoque participativo, que permitiera articular los niveles de las estrategias regionales, nacional y políticas sectoriales en una dirección convergente.

Los procesos participativos convocan de manera plural a todos los actores que intervienen en el ámbito de las culturas, las artes y los patrimonios. Mientras las políticas regionales poseen un foco territorial y apelan prioritariamente a la ciudadanía en general, las políticas sectoriales conversan con los campos culturales y sus dinámicas específicas.

Metodologías de referencia

El proceso de elaboración de las Estrategias Quinquenales Nacionales 2024-2028 se desarrolla en el marco de un esfuerzo institucional amplio, diseñado desde una lógica bottom-up que toma como punto de partida los procesos participativos que dan lugar a las estrategias regionales y las políticas sectoriales. El proceso busca recoger el diálogo entre agentes del campo y la ciudadanía, generando visiones comunes sobre las políticas culturales y patrimoniales que necesita el país de cara a sus desafíos contemporáneos.

De acuerdo a lo anterior, los documentos de estrategias quinquenales regionales se realizaron a partir de las siguientes etapas de producción, sistematización y análisis de información:

Etapa 1. Reflexión, diagnóstico y definiciones metodológicas

Con el fin de unificar criterios, establecer un diagnóstico preciso, y lograr una metodología robusta, esta primera etapa permitió sentar las bases para un trabajo integral y cohesionado, acorde a las necesidades y desafíos específicos de cada región. Se desarrolló mediante los siguientes subprocesos:

a. Comisiones Estrategias Quinquenales.

En 2022, se conformaron tres comisiones (Comisión de Diseño, Comisión de Marco Teórico, Comisión de Seguimiento y Monitoreo) integradas por representantes de las Subsecretarías del Patrimonio y de las Culturas, y del Servicio Nacional del Patrimonio, con el fin de unificar criterios que permitieran dar cuenta tanto de los desafíos particulares, como de aquellos transversales a la institucionalidad ministerial. De este modo, se pudieron definir los antecedentes de base, un marco teórico común y una metodología de trabajo para abordar de manera integral el quehacer cultural, artístico y patrimonial de las regiones. Los comités contribuyeron a la dotación documental de un kit metodológico que fue enviado a cada región

b. Consultoría para la elaboración de diagnósticos regionales

En 2022 mediante licitación pública, la consultora Brinca se adjudicó el servicio de elaboración de los diagnósticos regionales para la construcción de las EQR. El objetivo de este estudio fue realizar diagnósticos sobre la realidad cultural y la contribución de la cultura en los territorios, a partir de la medición y análisis de diversas dimensiones del ámbito cultural de la región, considerando los enfoques de derechos y territorio, además de los enfoques de interculturalidad y género, como base para el diseño de Estrategias Quinquenales Regionales. Su contraparte técnica fue el Departamento de Estudios.

Cada informe contempló una caracterización de la región, considerando: a) sistemas sociodemográficos, b) base económica y c) medios físicos naturales presentes en el territorio.

En este contexto, se realizó un esfuerzo por levantar indicadores de diversas fuentes que dieran cuenta del progreso de una región en determinada temática. Estos indicadores fueron sistematizados en dimensiones y subdimensiones orientadas en el trabajo realizado por UNESCO (2020) en su Informe de Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030 y la declaración de Friburgo y su enfoque de derechos. Con base en esto, este estudio propone un Índice de Desarrollo Cultural conformado por 6 dimensiones:

- Ecosistema, Cultura y Patrimonio
- Prosperidad y Medios de Vida
- Desarrollo de la Actividad Cultural y Patrimonial
- Conocimiento y Competencias
- Inclusión y Participación
- Gobernanza

Para la construcción de las estrategias regionales, los resultados de este diagnóstico fueron compartidos con los equipos regionales, con el fin de abordar una planificación quinquenal considerando 6 ámbitos:

- 1. Participación y acceso a la vida cultural**
- 2. Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía**

- 3.** Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios
- 4.** Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio
- 5.** Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial
- 6.** Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.

La mayor parte de estas dimensiones se inspira en las propuestas por UNESCO en sus Indicadores de cultura para el desarrollo, y en los principios de la Declaración de Friburgo, la cual releva el enfoque de derechos culturales.

Etapa 2. Diseño de la Estrategia Quinquenal Regional

Cada región lideró el proceso de construcción de su Estrategia Quinquenal Regional. Entre el segundo semestre 2022 y 2023, con el apoyo del Magíster en Gestión Cultural de la Facultad de Artes, de la Universidad de Chile se levantaron diferentes procesos participativos para identificar los problemas asociados a los ecosistemas culturales, artísticos y patrimoniales locales. Del mismo modo, y a partir del kit metodológico elaborado por la Comisión de Metodología para las Estrategias Quinquenales, el equipo regional conformado por funcionarios de la Secretaría Regional de las Culturas y de la Dirección Regional del Patrimonio Cultural, coconstruyeron, en conjunto con la ciudadanía, las posibles soluciones a los problemas detectados.

Los resultados de dichas instancias fueron sistematizados en un informe final que incluyó una matriz de vaciado, que identificó tanto los objetivos estratégicos como las acciones primordiales de cada región, distribuidos en los 6 ámbitos ya mencionados.

En esta etapa se desarrollaron los siguientes subprocessos:

a. Planificación territorial de los procesos de Estrategia Quinquenal

En cada región, a fin de ejecutar una estrategia con incidencia ciudadana, el proceso de instancias participativas se organizó y planificó por etapas. Ello, entendiendo que su importancia en la gestión pública radica en la incorporación del saber y de la experiencia de las personas, de las agrupaciones sociales o de las instituciones interesadas y/o afectadas por el asunto de interés público que recoge esta Estrategia Quinquenal Regional.



En una primera etapa, mediante un mapa de actores, se identificaron los posibles grupos de interés a ser involucrados en los procesos de participación identificando su carácter territorial o sectorial. Durante la segunda etapa, se definieron las modalidades de ejecución de las instancias participativas (presencial, virtual o híbridas), acorde a la normativa actual de participación de la institución. En la tercera etapa, los equipos regionales de la Seremi y del Servicio Regional del Patrimonio Cultural realizaron las convocatorias y en su despliegue, proporcionaron los elementos de apoyo para lograr un proceso informado, inclusivo y transparente.

b. Procesos de participación

La estrategia metodológica desplegada para este trabajo incluyó la aplicación de un conjunto de instrumentos: sistematización de información documental, entrevistas a actores claves, diálogos ciudadanos y consulta en línea. El detalle del uso de tales instrumentos es el siguiente.

- **Sistematización de información documental.**

Fueron sistematizados y analizados documentos, informes y bases de datos, así como el trabajo realizado para la última Política Regional de Cultura y Diagnóstico Regional de Estudios.

Fueron revisados y analizados en sus formas, funciones y contenido los 32 Planes Municipales de Cultura existentes en la Región Metropolitana, 17 de los cuales estaban vigentes y son los siguientes:

PROVINCIA	COMUNA	VIGENCIA
Melipilla	Alhué	2022 - 2025
Santiago	Cerrillos	2022 - 2026
Santiago	Cerro Navia	2020 - 2024
Melipilla	Curacaví	2022 - 2025
Santiago	Estación Central	2023 - 2027
Santiago	Independencia	2023 - 2027

Talagante	Isla de Maipo	2022 - 2025
Santiago	La Pintana	2020 - 2023
Santiago	Lo Barnechea	2022 - 2030
Santiago	Lo Espejo	2022 - 2025
Talagante	Peñaflor	2020 - 2023
Santiago	Recoleta	2020 - 2023
Santiago	Renca	2018 - 2022
Maipo	San Bernardo	2020 - 2023
Santiago	San Joaquín	2022 - 2025
Melipilla	San Pedro	2020 - 2024
Chacabuco	Til-Til	2022 - 2025

- **Entrevistas a actores claves.**

Fue recopilada información recopilada a partir de la realización de seis entrevistas semiestructuradas a representantes de instituciones y organizaciones claves, tanto del sector cultural como de otras áreas relevantes para la implementación de una estrategia regional.

Los entrevistados fueron Freddy Araya (representante de la organización PAOCC), Gloria Aguayo (representante de organización cultural público privada), Gladys Sandoval (representante de centro cultural y público), Clara Budnik (especialista en política estatal patrimonial), Nadia Ávalos (representante CORE Región Metropolitana) y Flavia Fiabane (Seremi de Educación de la Región Metropolitana).

- **Diálogos ciudadanos.**

Los diálogos ciudadanos constituyeron el principal espacio de participación y de encuentro presencial con las comunidades de la Región Metropolitana.

Su objetivo fue identificar las ideas fuerza que dan forma a los horizontes de sentido vislumbrados por los actores culturales de la región en materia cultural.

Fue ocupada una modalidad de trabajo en grupos, que buscó dar voz y generar una instancia de escucha receptiva para construir un diálogo participativo.

- El desarrollo de los diálogos ciudadanos contó con cuatro focos diferentes, y cada uno de ellos fue desarrollado en mesas de trabajo, conformando tantas mesas como era requerido según el número de asistentes a cada encuentro.

Los cuatro focos fueron:

- a. Escenarios, deseados para la cultura en la Región Metropolitana en un plazo de cinco años.
- b. Fortalezas, en las cuales apoyarse para alcanzar ese escenario deseado.
- c. Obstáculos para alcanzar ese escenario deseado.
- d. Desafíos que debe abordar la institucionalidad estatal en materia de cultura para alcanzar ese escenario deseado.

Durante enero de 2023, se organizaron cuatro encuentros en Melipilla, Lampa y Santiago Centro (Palacio Álamo y Balmaceda Arte Joven), con una participación total de 183 personas. Posteriormente, el 9 de marzo, se convocó una reunión con funcionarios de la SEREMI, asistiendo 45 personas. El proceso concluyó el 25 de marzo con una sesión de retroalimentación en el Centro Cultural GAM, que contó con 40 asistentes.

El detalle de los Diálogos Ciudadanos, que fueron en 2023, es el siguiente:

- 7 de enero: Palacio Álamos, con 90 participantes.
- 14 de enero: Salón Municipal de Melipilla, con 32 participantes.
- 21 de enero: Centro Cultural Lampa, con 23 participantes.
- 28 de enero: Balmaceda Arte Joven 1215, con 45 participantes.
- 9 de marzo: Funcionarias y funcionarios SEREMI Región Metropolitana, con 45 participantes.
- 25 de marzo: GAM, con 40 participantes.
- Total de participantes: 275

• **Consulta en línea.**

Se realizó una consulta en línea promovida por la SEREMI, la cual, gracias a su amplia difusión a través de diversas herramientas de comunicación, logró recabar un total de 234

respuestas. Los datos recolectados revelaron que la mayoría de los participantes fueron mujeres mayores de 45 años, con una edad promedio de 48 años, y un nivel educacional que mayoritariamente alcanza hasta un título universitario. Los encuestados provienen principalmente de áreas urbanas de la Región Metropolitana, destacándose las comunas de Ñuñoa, Providencia y Santiago.

La encuesta mostró que la mayoría de los participantes son trabajadores independientes activos en el sector cultural, artístico y/o patrimonial. Se desempeñan en áreas como la gestión cultural, música, teatro y artes visuales, abarcando etapas del ciclo cultural que incluyen la creación, educación, producción y participación cultural comunitaria. Los espacios más frecuentemente utilizados para sus actividades son los centros y casas culturales, espacios propios y plataformas virtuales.

Etapa 3. Análisis de coherencia y coordinación para la validación de objetivos estratégicos.

Una vez recibidos los informes regionales, se conformó una comisión integrada por los equipos de la subsecretaría de las Artes y de la Subsecretaría del Patrimonio con el fin de analizar las propuestas regionales de objetivos estratégicos y sus acciones de acuerdo a su estabilidad en el tiempo, su adaptabilidad, su coherencia, y también a su viabilidad de implementación.

En esta etapa se desarrollaron los siguientes subprocesos:

a. Validación de Objetivos Estratégicos

Este primer paso se centró en la sistematización y categorización de los objetivos estratégicos propuestos por regiones con el fin de identificar vacíos de información y su concordancia con los marcos normativos y estratégicos institucionales. Para ello, se realizó un análisis inductivo identificando para cada ámbito diferentes categorías operacionales acordes con las funciones que manda la ley 21.045 y con la planificación estratégica institucional (Ficha A0 y A1 de Dipres). A partir de este ejercicio se identificaron las siguientes categorías operacionales por ámbito:

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
1	Participación y acceso a la vida cultural	1.1. Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial	Instancias de participación de las personas en la vida cultural, individual y/o colectivamente, en procesos de construcción de memoria colectiva, definición patrimonial y elaboración participativa de iniciativas culturales y/o patrimoniales.
		1.2. Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales	Iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales que visibilizan expresiones y manifestaciones artístico-culturales y patrimoniales o iniciativas que contribuyan a generar igualdad de oportunidades y equidad en el acceso a la oferta o bienes culturales
		1.3. Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales	Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales destinadas a la ciudadanía o destinada a informar a las comunidades.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
2	Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	2.1. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos formales	Procesos educativos o de formación cultural, artística y/o patrimonial desarrolladas en, o destinada a, contextos educativos formales
		2.2. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos no formales e informales	Procesos educativos o de formación cultural, artística y/o patrimonial desarrolladas en, o destinada a, contextos educativos no formales o informales como factor social de desarrollo
		2.3. Mediación artística, cultural, patrimonial y/o desarrollo de audiencias	Vincular la cultura, las artes y los patrimonios con las comunidades para favorecer la educación y sensibilización, contribuyendo a la transformación personal, social y colectiva de las personas, como también generación de acciones tendientes al desarrollo de audiencias con fines formativos.



Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
3	Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios.	3.1. Trabajo digno y capacitación	Capacitación de organizaciones o agentes artísticos, culturales y patrimoniales; Sistemas y mecanismos de financiamiento del mundo cultural y patrimonial
		3.2. Financiamiento	Estrategias de financiamiento y/o redistribución de recursos presupuestarios para el desarrollo integral de los ecosistemas culturales
		3.3. Asociatividad entre actores del mundo cultural y patrimonial	Articulación de agentes artístico, cultural y patrimonial para el fortalecimiento y desarrollo del mundo artístico, cultural y patrimonial.
		3.4. Mercado artístico, cultural, patrimonial y puesta en valor de la economía creativa	Producción Creativa, protección a la creación, formalización y emprendimiento creativo, distribución y difusión, estrategias de internacionalización y contenidos de bienes y servicios que son el resultado de la creatividad de las personas –de forma individual– y de los grupos sociales –como comunidad– en un contexto cultural específico, siendo este local, regional, nacional o internacional.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
4	Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	4.1. Cultura y patrimonio regional y/o local	Revitalización, preservación y conservación del sistema de representación cultural y patrimonial local y regional, destacando elementos de simbolización y construcciones subjetivas propias del territorio.
		4.2. Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios	Instancias dirigidas al desarrollo de las diversidades, la interculturalidad y los pueblos originarios
		4.3. Memoria histórica y Derechos Humanos	Instancias enfocadas en la puesta en valor, identificación y recuperación de la memoria histórica y un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho desde una perspectiva territorial.



Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
5	Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	1. Construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales	Identificación, recuperación, construcción, habilitación y mejora de infraestructura cultural y patrimonial para el uso público.
		2. Gestión y administración de los espacios de uso cultural y patrimonial	Gestión (administrativa y financiera) institucional o comunitaria para el desarrollo sostenible de los espacios de uso cultural
		3. Uso de los espacios culturales y patrimoniales	Generación de iniciativas artística-culturales y patrimoniales para el fomento de la participación y acceso universal de la ciudadanía al espacio.

Nº	ÁMBITOS	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN OPERACIONAL
6	Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública.	1. Innovación y gestión institucional	Procesos de modernización de las instituciones en distintos ámbitos (tecnología, incorporación de enfoques transversales, transparencia, mecanismos de evaluación y seguimiento, etc), incorporando marcos jurídicos nacionales e internacionales.
		2. Planificación territorial y descentralización	Elaboración de estrategias o planes regionales o locales que permitan la planificación territorial y la descentralización, como también coordinaciones interinstitucionales e interministeriales con fines descentralizadores.
		3. Gobernanza cultural	Proceso multiescalar mediante la cual instituciones de gobiernos colaboran para coordinarse en la prestación de servicios, para la formulación equilibrada, coordinada y transparente de toma de decisiones, destacando la participación y coordinación de diversos actores sociales en el ciclo de vida de las políticas culturales y patrimoniales.

b. Validación acciones

Las acciones corresponden al conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo. Tomando en cuenta lo anterior, el proceso de revisión y validación de dichas acciones se realizó tomando en cuenta tres criterios principales para su clasificación:

- Acciones programáticas: Aquellas que se desarrollan en el marco de los Programa e Iniciativas que ejecutan el MINCAP.
- Acciones intersectoriales: Aquellas que se coordinan con otros servicios públicos u organizaciones privadas o del tercer sector, principalmente a nivel regional
- Acciones Institucionales: Aquellas que se desarrollan al interior del MINCAP/SEREMIS/Serpap orientadas a cumplir los objetivos Ministeriales y que no son programáticas.

El siguiente paso fue realizar dos talleres de revisión con los equipos regionales tanto de la Seremi como Servicio regional del patrimonio (SERPAT).

El primer taller consistió en la revisión, validación y eventual reformulación de objetivos estratégicos formulados por las regiones, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisión y validación o reformulación de objetivos estratégicos considerando su coherencia, viabilidad presupuestaria, viabilidad técnica y/o pertinencia.
- Identificación y formulación de nuevos objetivos estratégicos para aquellas categorías no cubiertas.

En el segundo taller, se revisaron las acciones asociadas a los objetivos estratégicos según los criterios ya descritos, además de analizar su relación con el problema a resolver, planteado en los procesos participativos. Para el caso, de los objetivos estratégicos sin acciones formuladas, en el taller se construyó una acción apropiada al objetivo asociado.

c..Validación borrador final

Una vez ajustados y validados los objetivos estratégicos y acciones por los equipos regionales, estos se incluyeron en el trabajo final del documento de estrategias quinquenales para su validación y ratificación por parte de los órganos colegiados regionales.

Esto se tradujo en la elaboración de una serie de productos que buscaron dar cuenta, en primer lugar, de una visión sobre los avances alcanzados en la Región Metropolitana en el período de vigencia de la



PRDIC. En segundo lugar, se buscó evaluar el estado de vigencia de las Situaciones Objeto de Política Pública planteadas en el instrumento. Y en tercer lugar, el objetivo fue levantar elementos emergentes que deben ser incluidos en el instrumento.

Todos estos insumos, permiten fundamentar, desde una perspectiva sistémica, la actualización de la Política Regional de Desarrollo Cultural e Identidad Regional.

V

**OBJETIVOS
Y ACCIONES**



OBJETIVOS Y ACCIONES

5.1 PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA VIDA CULTURAL

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
1.1. Participación sustantiva en el desarrollo cultural y patrimonial	1.1.1. Generar instancias de visibilización de la riqueza y diversidad sociocultural de la región, de acuerdo con criterios de pertinencia territorial, asociatividad y participación de la comunidad.	1. Diseño y ejecución de un encuentro provincial y regional de las Artes, Culturas y Patrimonio a través de las mesas sectoriales con agentes culturales 2. Difusión del Plan de trabajo de las mesas sectoriales
	1.1.2. Promover la participación cultural de artistas, cultoras/es, comunidades de pueblos indígenas, migrantes, personas con discapacidad, mujeres y diversidades sexo genéricas de la Región Metropolitana.	1. Desarrollo y fortalecimiento de mecanismos de participación implementados, con énfasis en artistas, cultores/as, pueblos indígenas, migrantes, personas en situación de discapacidad, mujeres y diversidades sexo-genéricas
1.2. Acceso a oferta y bienes culturales y patrimoniales	1.2.1. Promoción del derecho a las culturas como enfoque de derecho humano en estudiantes a través de los programas de Educación Artística de la región.	1. Desarrollo de un plan de difusión de la oferta artístico, cultural y patrimonial de la Región.
1.3. Difusión de iniciativas o actividades culturales y/o patrimoniales	1.3.1. Difundir las iniciativas y la oferta artística, cultural y patrimonial en los distintos territorios de la región.	1. Realización de un catálogo de difusión de las iniciativas y de la oferta artístico cultural y patrimonial de los distintos territorios de la región

5.2 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL A LA CIUDADANÍA

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
2.1. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos formales	2.1.1. Promover entre los y las estudiantes de todos los niveles educativos el enfoque transversal de las culturas y el patrimonio como derecho humano.	<p>1. Promoción del derecho a las culturas como enfoque de derecho humano en estudiantes.</p>
	2.1.2. Promover el acceso y participación de estudiantes de todos los niveles escolares a experiencias culturales, artísticas y patrimoniales.	<p>1. Promoción de proyectos artísticos, culturales y patrimoniales en la Educación Parvularia y en establecimientos educacionales.</p>
		<p>2. Implementación de instancias de mediación artística y/o cultural a estudiantes</p>
		<p>3. Desarrollo de ciclos de mediación musical en escuelas y liceos</p>
		<p>4. Realización de ciclos de visitas educativas mediadas a museos con estudiantes de la Región Metropolitana</p>



	<p>2.2.1. Fomentar instancias de sensibilización artística, cultural y patrimonial en contextos no formales o informales de educación.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Realización de escuelas de formación de rock, en las diferentes provincias de la Región Metropolitana2. Desarrollo de experiencias pedagógicas para la creación artístico, cultural y patrimonial3. Implementación de acciones de Fomento Lector en Cecrea.
2.2. Educación cultural y patrimonial en contextos educativos no formales e informales	<p>2.2.2. Promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, pertenecientes a pueblos indígenas y tribales afrodescendientes en el ámbito educacional, a participar, desarrollar y fortalecer su cultura y patrimonio en sus territorios</p>	<p>1. Generación y difusión de material didáctico con metodología en educación patrimonial para incorporar en currículo escolar básica sobre Pueblos Originarios.</p>
	<p>2.2.3. Promover el principio de accesibilidad universal en procesos de formación artística, cultural y patrimonial para la inclusión de personas en situación de discapacidad.</p>	<p>1. Desarrollo de instrumentos de manera colaborativa con instituciones para promover la accesibilidad universal a procesos de formación artística, cultural y patrimonial para la inclusión de personas en situación de discapacidad.</p>
2.3. Mediación artística, cultural, patrimonial y/o desarrollo de públicos	<p>2.3.1. Promover la formación de públicos en la región, según criterios de pertinencia territorial.</p>	<p>1. Ejecución de oferta programática pensada y dirigida a los diferentes públicos y territorios de la Región Metropolitana</p>
	<p>2.3.2. Fortalecer la formación y especialización artístico-pedagógica de quienes se desempeñan en los ámbitos de la educación, la educación artística y la mediación.</p>	<p>1. Fortalecimiento de mesas técnicas entre instituciones educativas y culturales que desarrollan programas de educación artística en el ámbito formal y no formal para NNA.</p>

5.3 ECOSISTEMAS CREATIVOS Y FOMENTO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS.

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
3.1. Trabajo digno y capacitación	3.1.1. Promover condiciones de trabajo dignas para las/os trabajadoras/es de las artes, las culturas y el patrimonio.	1. Promoción de los derechos laborales de los y las trabajadores/as culturales en la RM a través de indicaciones orientadas al cumplimiento de los derechos laborales en los procesos de licitatorios de la región.
	3.1.2. Fomentar la capacitación y formación permanente para los agentes culturales, patrimoniales y funcionarios municipales del sector cultural de la RM.	1. Desarrollo, a través de los Planes de Trabajo de las mesas sectoriales, de un ciclo de formalización a trabajadores/as culturales a través de capacitaciones, acceso a prácticas y pasantías y certificación de competencias y oficios.
3.2. Financiamiento	3.2.1. Difundir los instrumentos de financiamiento público para el apoyo y fomento al desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio.	1. Promoción de nuevos mecanismos de financiamiento interinstitucional para las culturas, las artes y los patrimonios a través de la difusión de las diversas convocatorias.
	3.2.2. Promover la participación de artistas, cultoras/es y organizaciones de pueblos indígenas y migrantes en los instrumentos de financiamiento de la cultura, el patrimonio y las medidas que propendan al trabajo digno.	1. Realización de un Plan de acompañamiento y asesoría técnica que desarrollen e implementen procesos de gestión asociativos o en red
3.3. Asociatividad entre actores del mundo cultural y patrimonial	3.3.1. Promover instancias de asociatividad entre agentes culturales y patrimoniales para el desarrollo de los ecosistemas locales y regionales.	

	<p>3.4.1. Promover la valoración de la diversidad en el fomento de las culturas, las artes y el patrimonio en donde tengan cabida tanto las creaciones con sello tradicional, como creaciones de vanguardia y experimentación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de las culturas, las artes, reconociendo, resguardando y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial de la región, fortaleciendo e incrementando su investigación, registro, inventario, documentación, conservación y restauración, con la finalidad de ponerlo al servicio de las personas. 2. Entrega de premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio, itinerando entre las capitales provinciales de la Región Metropolitana
<p>3.4. Mercado artístico, cultural, patrimonial y puesta en valor de la economía creativa</p>	<p>3.4.2. Fomentar la difusión y circulación local, nacional e internacional de artistas, cultoras/es y agentes culturales de la región.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exhibición, difusión y promoción de la circulación de las obras de distintas disciplinas artísticas, en las diferentes provincias de la Región 2. Promoción de la visibilización de elencos de artistas migrantes, en las comunas con alto índice de población migrantes 3. Difusión del trabajo cultural a través de proyectos comunales de generación, puesta en valor y difusión de contenidos relacionados. 4. Realización de Festivales regionales de rock, itinerando entre las provincias de la Región Metropolitana
	<p>3.4.3. Impulsar estrategias locales y regionales de desarrollo de la economía creativa y el trabajo cultural y patrimonial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de asistencia técnicas para cooperativas culturales, derivadas de las mesas sectoriales de la región metropolitana 2. Fomento de iniciativas para la asociatividad y redes en cultura, a través de la realización de encuentros regionales de las culturas y las artes. 3. Realización de iniciativas para el fortalecimiento de la cadena de valor en procesos culturales dentro de las provincias de la Región Metropolitana. 4. Generación de proyectos de fortalecimiento de las industrias creativas, producto de las mesas sectoriales de la región
	<p>3.4.4. Fortalecer la gestión de las organizaciones culturales, artísticas y patrimoniales intermedadoras.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de instancias de acompañamiento de gestión y búsqueda de financiamiento de planes de gestión de Organizaciones artístico, culturales y patrimoniales intermedadoras de la Región Metropolitana

5.4 MEMORIAS, IDENTIDADES Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
4.1. Cultura y patrimonio regional y/o local	4.1.1. Generar estrategias de reconocimiento y valoración de la diversidad territorial, la identidad y el patrimonio cultural de las comunas de la Región Metropolitana.	<p>1. Promoción de proyectos de programación y formación con identidad regional en las diferentes comunas de la región Metropolitana</p> <p>2. Realización de coloquios, seminarios o conversatorios que desarrollen capacidades para la interculturalidad, con comunas con trabajo de continuidad</p>
	4.1.2. Fortalecer una gestión patrimonial sostenible, participativa y asociativa entre las organizaciones territoriales e instituciones vinculadas al patrimonio y la memoria.	<p>1. Formación en procesos de gestión cultural a las agrupaciones de derechos humanos que administran espacios de memoria, de la red de sitios de memoria de la Región</p> <p>2. Difusión de los espacios de memoria pertenecientes a la red de sitios de memoria de la región.</p>
	4.1.3. Promover la transmisión de oficios y saberes patrimoniales de cada localidad entre sus habitantes.	<p>1. Incentivación de la realización de talleres patrimoniales en comunas que cuenten con oferta programática ministerial</p>
	4.1.4. Generar estrategias interinstitucionales de valoración y protección de los patrimonios naturales como elemento articulador de la cultura regional	<p>1. Identificación de los actores claves institucionales de la región para generar una estrategia de valoración y protección de los patrimonios naturales</p>
	4.1.5. Impulsar la gestión sustentable del patrimonio local.	<p>1. Articulación Interinstitucional para fomentar la gestión sustentable de emprendimiento (rutas Patrimoniales, turismo rural) Formación - Capacitación Vinculación con Universidades</p>



4.2. Diversidades, interculturalidad y pueblos originarios	4.2.1. Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas en los distintos territorios de la región.	1. Diseño y ejecución de un plan de difusión de la oferta formativa en lenguas indígenas del ministerio
4.3. Memoria histórica y Derechos Humanos	4.3.1. Fomentar la participación comunitaria en los procesos de memoria histórica y derechos humanos	1. Implementación de proyectos artísticos culturales en los espacios de memoria.

5.5 HABITABILIDAD Y GESTIÓN DE ESPACIOS DE USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y PATRIMONIAL

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
5.1. Construcción, habilitación o mejora de espacios culturales y patrimoniales	5.1.1. Desarrollar estrategias e instrumentos de habilitación, mantención, conservación y puesta en valor de espacios culturales y patrimoniales de la región.	1. Levantamiento de cartera de proyectos culturales-patrimoniales, con priorización en base a brechas y búsqueda de financiamiento de Espacios culturales en la Región
5.2. Gestión y administración de los espacios de uso cultural y patrimonial	5.2.1. Promover la vinculación de centros ceremoniales de los pueblos indígenas y establecimientos de educación pública a la red de espacios culturales y patrimoniales de la región.	1. Articulación de una red de espacios y difusión de uso de espacios culturales, centros ceremoniales y sitios de memoria dentro de las provincias de la región
	5.2.2. Fortalecer la gestión de espacios culturales y patrimoniales de acuerdo con criterios de pertinencia territorial, asociatividad, participación e inclusividad de la comunidad.	
5.3. Uso de los espacios culturales y patrimoniales	5.3.1. Promover el uso de espacios culturales y patrimoniales libres de cualquier tipo de violencia y discriminación en pro del respeto, las características propias de cada territorio y la vida en comunidad.	1. Promoción del uso de los espacios patrimoniales y culturales para el beneficio de las diversas comunidades como espacios abiertos y seguros para el desarrollo de las artes, las culturas, el patrimonio y la memoria.
	5.3.2. Promover el uso de espacios públicos por medio de actividades culturales, artísticas, patrimoniales y recreativas en plazas, parques y ferias libres.	
	5.3.3. Promover la accesibilidad universal a los espacios y a los contenidos artísticos, culturales y patrimoniales.	

5.6 INSTITUCIONALIDAD, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

CATEGORÍA INCORPORADA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
6.1. Planificación territorial y descentralización	6.1.1. Diseñar un plan de comunicación y difusión para que el flujo de información entre las/os trabajadores de la Seremi y SERPAT RM sea oportuno, rápido y eficiente.	1. Implementación de plan de comunicación mensual y difusión para trabajadores la Seremi y SERPAT
	6.1.2. Elaborar un plan de difusión de la estrategia quinquenal regional para los actores regionales involucrados, considerando distintos niveles de incidencia.	1. Difusión de los principales avances de la puesta del Plan de acción de la EQR y socializar a nivel local, provincial con los actores locales involucrados.
6.2. Planificación territorial y descentralización	6.2.1. Impulsar y apoyar la planificación municipal de cultura y patrimonio con la participación y articulación de instituciones, espacios, organizaciones sociales, agentes culturales y la comunidad local.	1. Acompañamiento en la implementación de la planificación municipal de cultura y patrimonio en las diferentes provincias de la Región
	6.2.2. Actualizar y articular periódicamente los mecanismos de planificación cultural y patrimonial regional.	1. Definición de sistema de articulación, seguimiento y actualización de mecanismos de planificación cultural regional, en los diferentes territorios
	6.2.3. Fortalecer la articulación intersectorial para el desarrollo de estrategias de valorización, promoción y participación en torno a las culturas, las artes y el patrimonio.	1. Articulación de redes regionales de activación cultural a través de instancias participativas como, por ejemplo; reuniones provinciales con diversos agentes culturales y patrimoniales.
6.3. Gobernanza cultural	6.3.1. Incentivar la participación ciudadana en los procesos de información, consulta y cogestión, según corresponda, en las acciones de implementación de la estrategia regional.	1. Diseño de mecanismos de participación ciudadana en la Región Metropolitana que permitan ir monitoreando la puesta de la EQR

V IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Estrategia Quinquenal para la Región Metropolitana de Santiago se centra en el logro de objetivos y metas específicas para impulsar la cultura y el patrimonio. La puesta en marcha y el seguimiento meticuloso de esta estrategia son clave para convertir los planes estratégicos en implementaciones efectivas. En este marco, el proceso de planificación anual, dirigido por el Departamento de Planificación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, juega un rol crucial en el progreso y la eficacia de nuestras iniciativas culturales y patrimoniales.

6.1. METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN

La metodología del Marco Lógico se adopta por su eficiencia en estructurar la implementación de la estrategia de manera organizada. Al establecer componentes e indicadores claros y cuantificables, creamos una base firme para monitorear el avance y afrontar los retos, mejorando así nuestras acciones en el ámbito cultural y patrimonial.

Durante la fase de planificación, traducimos los objetivos estratégicos en medidas concretas para el año en curso, enfocándonos en promover y facilitar el acceso al patrimonio cultural, así como en diversificar la oferta cultural. La selección precisa de indicadores de desempeño es esencial para supervisar de manera efectiva nuestro progreso hacia los objetivos.

6.2. EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

Un elemento esencial de la planificación anual es la distribución eficiente de recursos, tanto humanos como financieros, para garantizar la realización exitosa de las actividades propuestas. Nos comprometemos a administrar estos recursos para amplificar el impacto de nuestras iniciativas, asegurando así la sostenibilidad y el éxito de nuestros proyectos culturales y patrimoniales.

6.3. COMPROMISO CON LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

La puesta en práctica de la Estrategia Quinquenal, orientada por la planificación anual y la metodología del Marco Lógico, refleja nuestro compromiso con la promoción del patrimonio y la cultura en la Región Metropolitana de Santiago. Este enfoque ordenado, reforzado por la participación activa de la comunidad, establece las bases para un futuro lleno de esperanza en el desarrollo cultural y patrimonial de la región.



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile